

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

Concurso Mujer Empresaria Turística

Última actualización: 06 marzo, 2024

Descripción

El concurso Mujer Empresaria Turística (MET) distingue el importante papel que tienen las mujeres empresarias de la industria turística chilena, ámbito en que destacan por ser un aporte en todas las aristas de esta actividad, así como en las tradiciones y las costumbres del entorno en que desarrollan sus productos y servicios.

Para esta versión 2023, Sernatur, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y BancoEstado destacarán a empresarias que, a partir de la creatividad y el esfuerzo, han montado sus negocios, emprendimientos y experiencias en materia de turismo sustentable y/o inclusivo.

El premio corresponde a 2,5 millones de pesos y un kit audiovisual (video y fotografías profesionales) a los primeros dos lugares (cada ganadora obtiene el dinero y el kit).

Postulación: **finalizó el 27 de junio de 2023.**

Detalles

Finalizada la etapa de recepción de postulaciones, una comisión regional evaluará a las postulantes.

Luego, una comisión nacional, compuesta por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Sernatur y BancoEstado, evaluará a las postulantes preseleccionadas de las 16 regiones, eligiendo a las dos ganadoras que hayan obtenido los mayores puntajes, de acuerdo con los criterios establecidos en la pauta de evaluación.

¿A quién está dirigido?

Empesarias del sector turismo, de pequeñas o microempresas, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Mujeres chilenas o extranjeras con residencia definitiva o permanente en Chile, urbanas o rurales, mayores de 18 años, que se desempeñen en la actividad turística nacional como dueñas o socias de los negocios turísticos.
- Mujeres empresarias, sean naturales o jurídicas, que presten servicios turísticos, con ventas de hasta 40.000 unidades de Fomento (UF) anuales.
- Personas naturales con giro o personas jurídicas, cuyos negocios se relacionen con turismo, según lo expresado en el formulario de postulación, que se publique para estos efectos.
- Personas jurídicas siempre y cuando contengan, a lo menos, una mujer en su directorio, lo que deberán indicar y acreditar en la postulación.

Las empresarias y/o empresas turísticas deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur, en el tipo de servicio turístico que postule. Este registro debe estar vigente a la fecha de evaluación a nivel regional y nacional.

Deseablemente y óptimo el no tener deudas previsionales, laborales ni tributarias vigentes.

No haber sido ganadoras del concurso MET de años anteriores.

Importante: las empresarias turísticas postulantes, por el solo hecho de postular, deberán autorizar a BancoEstado para evaluar sus antecedentes comerciales y para que le envíen información sobre ofertas o productos por vía presencial, digital o telefónica.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Estar registradas en el registro de SERNATUR y completar su postulación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en el botón "Postular al concurso".
2. Una vez en el sitio web de Sernatur, escriba su RUT y su [ClaveÚnica](#), y haga clic en "Ingresa".
3. Ya en el sitio de postulación, llene el formulario, adjunte las imágenes solicitadas y haga clic "Enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso.

Los resultados de las seleccionadas a nivel regional y nacional se publicarán en el [sitio web de Sernatur](#).

En oficina:

1. Diríjase a la [Oficina de Información Turística \(OIT\) del Servicio Nacional de Turismo \(Sernatur\)](#) que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: postular al concurso Mujer Empresaria Turística.
3. Entregue los antecedentes que le soliciten.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso. Los resultados de las seleccionadas a nivel regional y nacional se publicará en el [sitio web de Sernatur](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/18083-concurso-mujer-empresaria-turistica>